

BANCO DE ESPAÑA

20656 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 11 al 17 de septiembre de 1995, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	124,50	128,31
Billete pequeño (2)	123,23	128,31
1 marco alemán	83,75	86,32
1 franco francés	24,39	25,13
1 libra esterlina	192,47	198,37
100 liras italianas	7,68	7,92
100 francos belgas y luxemburgueses	407,32	419,79
1 florín holandés	74,77	77,06
1 corona danesa	21,66	22,32
1 libra irlandesa	195,88	201,88
100 escudos portugueses	80,94	83,42
100 dracmas griegas	52,23	53,82
1 dólar canadiense	92,60	95,43
1 franco suizo	101,83	104,95
100 yenes japoneses	124,66	128,48
1 corona sueca	17,19	17,71
1 corona noruega	19,21	19,79
1 marco finlandés	28,32	29,18
1 chelín austriaco	11,91	12,27
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	13,34	14,81
1 nuevo peso mejicano (3)	No disponible	

- (1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 10, 20, 50 y 100 dólares USA.
 (2) Aplicable a los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.
 (3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

20657 RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural al cuadro denominado «Fábula», de Doménicos Theotocopuli «El Greco».

Vista la petición formulada por don José María Luzón Nogue y don Juan Cámara Fernández de Sevilla.—nombre y representación de «Fervisa,

Sociedad Anónima», y de conformidad con lo establecido en los artículos 6.a), y 27 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 11.1 del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, para la declaración como bien de interés cultural a favor de la obra pictórica denominada «Fábula», de Doménicos Theotocopuli «El Greco», cuya descripción es la siguiente:

Título: «Fábula».
 Autor: Doménicos Theotocopuli «El Greco».
 Técnica: Oleo sobre lienzo.
 Medidas: 0,50x0,64 metros.
 Epoca: Siglo XVI.

Segundo.—Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del citado Real Decreto, el presente acuerdo se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y se comunique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el referido Registro.

Tercero.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Continuar con la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Director general, José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro.

UNIVERSIDADES

20658 RESOLUCION de 22 de agosto de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Diplomado en Relaciones Laborables, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborables, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Diplomado en Relaciones Laborables, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborables de la Universidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de gobierno, de fecha 18 de enero de 1995 y homologado por Acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995,

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco, ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco», conforme lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado», de 14 de diciembre) y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco», del 23),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 22 de agosto de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		10T+2A	6	6	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
			Derecho de la Seguridad Social I	5T+1A	3	3	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales.	
			Derecho de la Seguridad Social II	5T+1A	3	3	Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	
1º	2º	DERECHO SINDICAL		10T+2A	6	6	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
			Derecho Sindical I	5T+1A	3	3	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa.	
			Derecho Sindical II	5T+1A	3	3	Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º y 2º	DERECHO DEL TRABAJO		12T	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
			Derecho del Trabajo I (1º)	6T	4	2	El ordenamiento laboral. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. El contrato de trabajo: introducción.	
			Derecho del Trabajo II (2º)	6T	4	2	El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. La administración laboral. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales.	
1º	3º	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL		10T+1,5A	6	5,5	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	"Organización de Empresas" "Psicología Social" "Sociología"
			Dirección y Gestión de Personal	5T+1A	3	3	Objetivos, políticas y planificación. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	
			Selección y Formación de Personal	5T+0,5A	3	2,5	Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO		12T+3A	10	5'	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.	"Derecho Administrativo" "Derecho Civil" "Derecho Constitucional" "Derecho Financiero y Tributario" "Derecho Mercantil"
			Derecho Administrativo	3T+1,5A	3	1,5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho administrativo. En especial, procedimiento y organización administrativa relacionado con las relaciones laborales.	
			Derecho Civil	6T	4	2	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho civil patrimonial, mercantil y fiscal.	
			Derecho Constitucional	3T+1,5A	3	1,5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas del derecho constitucional. Especial referencia al marco constitucional de las relaciones laborales.	
1º	1º	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	Historia Social y Política Contemporánea (Historia Social del Trabajo)	6T+1,5A	5	2,5	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución industrial, y de los movimientos sociales. Aspectos relacionados con el mundo del trabajo en la sociedad europea contemporánea.	"Historia Contemporánea" "Historia del Derecho y de la Instituciones" "Historia e Instituciones Económicas" "Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos" "Sociología"
1º	2º	ORGANIZACION Y METODOS DEL TRABAJO		11T	8	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	"Organización de Empresas"
			Organización y Métodos de Trabajo I	6T	4	2	Objetivos, principios y procedimientos de organización.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	PRACTICAS INTEGRADAS	Organización y Métodos de Trabajo II	5T	4	1	Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Organización de Empresas" "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos"
			Prácticas Integradas I	6T	-	6	Iniciación a la práctica en materia de organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del trabajo y Derecho del trabajo y Derecho Sindical.	
			Prácticas Integradas II	6T	-	6	Iniciación a la práctica en materia de Seguridad Social.	
1º	1º y 2º	PSICOLOGIA DEL TRABAJO		9T	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	"Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos" "Psicología Social"
			Introducción a la Psicología Social (1º)	3T	2,5	0,5	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta.	
			Psicología del Trabajo (2º)	6T	3,5	2,5	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos en los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	
1º	2º	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCION SOCIAL EN LA EMPRESA		11T+1A	8	4	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Medicina Preventiva y Salud Pública" "Sociología" "Toxicología y Legislación Sanitarias"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
			Seguridad en el Trabajo y Acción Social I	5,5T+0,5A	4	2	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	
			Seguridad en el Trabajo y Acción Social II	5,5T+0,5A	4	2	Profundización en el estudio de normas técnicas de seguridad y medidas de protección y en la responsabilidad por falta de prevención.	
1º	1º y 3º	SOCIOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL		11T+1A	8	4	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	"Estadística e Investigación Operativa" "Metodología de la Ciencias del Comportamiento" "Sociología"
			Sociología I (1º)	5,5T+0,5A	4	2	Nociones básicas de Sociología general.	
			Técnicas de Investigación Social (3º)	5,5T+0,5A	4	2	Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	CONTABILIDAD GENERAL	4,5	3	1,5	El modelo contable y la información económica. El Plan General Contable y la técnica contable en relación con la situación y los resultados de la empresa y los flujos de fondos habidos en el periodo. Formulación de las cuentas anuales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	1º	DERECHO DE SOCIEDADES	6	5	1	Análisis de las líneas generales de la función, concepto y régimen jurídico de las sociedades. Planteamiento de problemas y soluciones para que el alumno sea capaz de llegar a respuestas jurídicas correctas a los supuestos planteados.	"Derecho Mercantil"
1º	1º	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4,5	3	1,5	Conocimiento de la visión empresarial; cómo se estructura la empresa y cuales son los contenidos de las diferentes funciones empresariales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	1º	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	6	4	2	Visión global de la actividad económica (funcionamiento, agentes y problemas).	"Economía Aplicada"
1º	1º	SOCIOLOGIA II	3	2	1	Acercamiento a las nociones del modo de pensar sociológico. Conocimiento de los autores clásicos y actuales del pensamiento sociológico.	"Sociología"
1º	2º	ECONOMIA ESPAÑOLA	6	4	2	Conocimientos de los diferentes tipos de medidas económicas adoptadas por el sector público y su incidencia en el mercado laboral.	"Economía Aplicada"
1º	2º	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	6	4,5	1,5	Análisis de los factores básicos de la nueva estructura del sistema impositivo español, incidiendo fundamentalmente en la empresa.	"Economía Aplicada" "Derecho Financiero y Tributario"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	ANALISIS DE BALANCES	4,5	3	1,5	Objetivos y métodos del análisis contable. Análisis estructural, económico, financiero y de rentabilidad. Estados de flujos de fondos.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	3º	DERECHO PROCESAL LABORAL	6	6	-	Aplicación teórica de los contenidos de la asignatura de derecho del trabajo desde la perspectiva jurisdiccional.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Derecho Procesal"
1º	3º	GESTION ESTRATEGICA EMPRESARIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	4,5	3	1,5	Estudio pormenorizado del plan estratégico y sus repercusiones sobre las políticas de personal. Aspectos económicos de la gestión de recursos humanos.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	3º	RELACIONES INDUSTRIALES	6	4	2	Aplicación de los conceptos sociológicos a los aspectos relacionados con el trabajo y las organizaciones que se crean en torno a él.	"Sociología"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

3

- por ciclo 3

- CURSO INDIF. 3

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Curso indiferente ACCESO, FORMAS DE CONTRATACION Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LA FUNCION PUBLICA	3	3		La organización en la Administración Pública y Régimen Jurídico de la Función Pública y de la contratación.	"Derecho Administrativo"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

3

- por ciclo 3

- CURSO INDIF. 3

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA	3	1,5	1,5	Proceso de integración de la economía española en la Unión Europea: perspectivas y consecuencias. Impacto de las diferentes políticas comunitarias sobre la economía española.	"Economía Aplicada"
ECONOMIA DEL TRABAJO	3	1,5	1,5	Análisis económico de los mecanismos que rigen el mercado de trabajo; evolución e interpretación de las acciones de los agentes sociales.	"Economía Aplicada"
EUSKERA TECNICO I	6	2	4	Descripción de los aspectos morfológicos y sintácticos de la lengua vasca y su incidencia en la composición y derivación. Problemas fundamentales derivados de la adecuación y adaptación del léxico. Cuestiones de redacción, traducción y estilo.	"Filología Vasca"
EUSKERA TECNICO II	6	2	4	Aprendizaje de los recursos de los que dispone el idioma para la adquisición, conformación y uso correcto de términos, expresiones y demás elementos, léxicos necesarios para la correcta transmisión de conceptos y conocimientos técnicos; en especial de aquellos para los cuales el euskara tradicional ha carecido hasta el presente de expresiones establecidas y consagradas.	"Filología Vasca"
HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA Y DEL PAIS VASCO	3	1,5	1,5	Elementos generales de la vida política y social de España y del País Vasco, como profundización en la historia social del trabajo.	"Historia Contemporánea"
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	3	1,5	1,5	Surgimiento, desarrollo tipología e ideología de los distintos movimientos sociales que han surgido en el mundo contemporáneo.	"Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales"
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	3	1,5	1,5	Introducción a las perspectivas teóricas clásicas y contemporáneas para el estudio de las organizaciones y facilitar un marco para el análisis sistemático de sus principales dimensiones.	"Sociología"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES
Decreto 364/1994 de 27 de Septiembre (B.O.P.V. 03.10.94)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	32,5T+5A	24	--	--		61,5
	2º	54T+5A	12	--	--		71
	3º	27,5T+2A	21	--	--		50,5
	Curso Inicialente	--	--	3	21		24

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 12 créditos máximo CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 12 créditos Troncales, 1 crédito por equivalencia = 15 horas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO -- AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	62,5	43	19,5
2º	72	44,5	27,5
3º	51,5	26,5	25
Disciplinas Libre Configuración	21		
TOTAL	207		

(6) SI o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) SI o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO A 2º CICLO

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSOS ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS

PRERREQUISITOS

*Análisis de Balances	*Contabilidad General
Derecho de la Seguridad Social I	*Derecho de la Seguridad Social I*
Derecho del Trabajo II	*Derecho del Trabajo I*
Derecho Sindical II	*Derecho Sindical I*
*Dirección y Gestión de Personal	*Economía de la Empresa
	Introducción a la Psicología Social
	Organización y Métodos de Trabajo I
	Organización y Métodos de Trabajo II
	Psicología del Trabajo
Gestión Estratégica Empresarial de los Recursos Humanos	*Economía de la Empresa*
Organización y Métodos de Trabajo II	*Organización y Métodos de Trabajo I*
Prácticas Integradas I	*Derecho de la Seguridad Social I*
	Derecho de la Seguridad Social II
	Derecho del Trabajo I
	Derecho del Trabajo II
	Derecho Sindical I
	Derecho Sindical II
	Seguridad en el Trabajo y Acción Social I
	Seguridad en el Trabajo y Acción Social II
Prácticas Integradas II	*Prácticas Integradas I*
Psicología del Trabajo	*Introducción a la Psicología Social*
Relaciones Industriales	*Sociología I*
	Sociología II
Seguridad en el Trabajo y Acción Social II	*Seguridad en el Trabajo y Acción Social I*
Selección y Formación de Personal	*Introducción a la Psicología Social*
	Psicología del Trabajo
Sociología II	*Sociología I*
Técnicas de Investigación Social	*Sociología I*
	Sociología II

CURSOS OPTATIVOS

PRERREQUISITOS

Euskera Técnico II	*Euskera Técnico I*
Sociología de las Organizaciones	*Relaciones Industriales*
	Sociología I
	Sociología II
	Técnicas de Investigación Social

1.c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

3 cursos académicos, de 30 semanas.

1.d) MECANISMOS DE CONVALIDACION Y/O ADAPTACION

PLAN ANTIGUO:	GRADUADO SOCIAL DIPLOMADO	PLAN NUEVO	DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES
----------------------	--------------------------------------	-------------------	--

**PRIMER CICLO
PRIMER CURSO**

Contabilidad (2º)	*Contabilidad General*
Derecho Administrativo (3º)	*Derecho Administrativo*
	y
Introducción al Derecho (1º)	*Derecho Constitucional*
Cooperación (2º)	*Derecho Civil*
Derecho del Trabajo I (1º)	*Derecho de Sociedades*
Historia Social del Trabajo (1º)	*Derecho del Trabajo I*
	Historia Social y Política Contemporánea (Historia Social del Trabajo)
Economía (1º)	*Introducción a la Economía*
Sociología (1º)	*Sociología I*
	y
	Sociología II

SEGUNDO CURSO

Seguridad Social (2º)	*Derecho de la Seguridad Social I*
	y
	Derecho de la Seguridad Social II
Derecho del Trabajo II (2º)	*Derecho del Trabajo II*
Derecho Sindical (2º)	*Derecho Sindical I*
	y
	Derecho Sindical II
Estructura Económica de España (2º)	*Economía Española*
Organización de Empresa Administración Personal (1º)	*Organización y Métodos de Trabajo I*
	y
	Organización y Métodos de Trabajo II
Seguridad e Higiene en el Trabajo (3º)	*Seguridad en el Trabajo y Acción Social I*
	Seguridad en el Trabajo y Acción Social II

TERCER CURSO

Derecho Procesal Laboral (3º)	*Derecho Procesal Laboral*
Organización de Empresa Administración Personal (1º)	*Dirección y Gestión de Personal*
	y
	Gestión Estratégica Empresarial de los Recursos Humanos
Derecho Procesal Laboral (3º)	*Prácticas Integradas I*
Prácticas de Seguridad Social (3º)	*Prácticas Integradas II*
Relaciones Industriales (3º)	*Relaciones Industriales*
Estadística (3º)	*Técnicas de Investigación Social*

CURSO INDIFERENTE

Euskera Técnico I (2º)	*Euskera Técnico I*
Euskera Técnico II (3º)	*Euskera Técnico II*

3. OTRAS ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS